

Fecha: 17-07-2025
Medio: El Llanquihue
Supl.: El Llanquihue
Tipo: Noticia general
Título: Resolución de Subpesca da el vamos oficial a acuerdo por zonas contiguas

Pág.: 6
Cm2: 360,7

Tiraje: 6.200
Lectoría: 18.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Resolución de Subpesca da el vamos oficial a acuerdo por zonas contiguas

ACUERDO. Hasta diciembre de 2027 regirá la medida que permite a pescadores de Los Lagos operar en la Región de Aysén, sobre tres recursos.

Carolina Larenas
carolina.larenas@laestrellachiloe.cl

A un mes de la firma del acuerdo de las zonas contiguas por parte de los pescadores de Los Lagos y Aysén, y a 50 días desde que la gente de mar local no podía ingresar a la vecina región, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Subpesca) emitió el martes la resolución que extiende el área de operaciones. El documento establece la autorización para la extracción de tres recursos hidrobiológicos: erizo (*Loxechinus albus*), luga roja (*Gigartina skottsbergii*) y almeja (*Almehinomya antiqua* o *Venus antiqua*), que regirá hasta el 31 de diciembre del año 2027.

Del mismo modo, sostiene que podrán trabajar diariamente en el área y sobre los recursos indicados, un máximo de 300 buzos de la Región de Los Lagos inscritos en el Registro Pesquero Artesanal (RPA) en las pesquerías señaladas.

2005

fue el año en el que se estableció el procedimiento para consultar a los pescadores artesanales.

50

días estuvo la gente de mar local sin ingresar al área de extracción de la vecina Región de Aysén.

El 26 de mayo pasado terminó el anterior acuerdo. Pese a que las negociaciones se extendieron por más de siete meses entre dirigentes de Los Lagos y Aysén, en el proceso hubo complicaciones, como el rechazo inicial del pacto, lo que llevó a que sólo se firmara a mediados de junio, que debe ser visado por un comité científico, según establece la Ley Bentónica.

A diferencia de acuerdos anteriores, éste no se extenderá por dos años, sino que cinco



LA ALMEJA ES UNO DE LOS RECURSOS CONSIDERADOS EN EL ACUERDO DE ZONAS CONTIGUAS LOS LAGOS Y AYSÉN.

meses más, buscando que la nueva negociación no impacte la temporada de extracción como ocurrió en este año.

Igualmente, esta negociación contempla una compensación económica de mil 200 millones de pesos, de los cuales \$1.100 millones fueron comprometidos por el Gobierno Regional de Los Lagos; mientras que los otros 100 millones de pesos, serán aportados por el Instituto de Desarrollo de la Pesca y Acuicultura de Peque-

ña Escala (Indespa).

INMEDIATO

Alberto Millaquén, director zonal de Pesca, explicó que "esto es de efecto inmediato. Lo importante es que la gente saque su zarpe para poder navegar a la zona de Aysén. Esto fue muy complejo, porque es la primera vez que se aplica la Ley Bentónica. Este es el único comité birregional o de zonas contiguas que hay en el país, entonces las exigencias que hace el

comité científico son de orden vinculante".

Millaquén puntualizó que "este plan de manejo lo toma el comité científico que son profesionales de alto perfil académico de diferentes universidades del país. El comité sesiona de acuerdo lo establecido, tomó el plan, lo revisó y ellos hicieron algunas observaciones que tienen que ver con la sustentabilidad del recurso y eso lo solucionamos, lo que llevó a que haya salido publicada la re-

solución".

A su vez, José Aguilar, miembro titular del comité birregional, valoró que luego de una larga espera se emitiera esta resolución. "Tenemos que agradecer a todos los que han hecho esfuerzos para que esta resolución tenga un final feliz. Este no es solamente un trabajo de los dirigentes que hemos hecho un tremendo esfuerzo, pero también está la Subsecretaría de Pesca, la autoridad marítima porque todos fuimos parte de este proceso", dijo el presidente del Sindicato N° 1 de Armadores de Queilen.

Pero, describió que "la tardanza que hubo con el tema de la resolución que pasaba por el comité científico fue algo inesperado para nosotros, entendiendo que esta Ley Bentónica es una ley nueva. No teníamos conocimiento que el comité científico era el que al final daría el vamos a la resolución".

Aventuró que tras estas complicaciones nace una labor que deben realizar para en los próximos años, como intentar modificar el artículo de la Ley Bentónica al momento de la consulta, ya que "entendemos que hacemos un trabajo serio y para eso trabajamos en el comité birregional".